

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de nuevos consejeros en las vacantes producidas por caducidad del cargo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación indicada.

Valdepeñas, Ciudad Real, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Ruiz Cabrera.—28.931.

BODEGAS FUENMAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 17 de mayo de 2006, por error, se publicó como fecha de la convocatoria el 1 de junio de 2006, cuando lo correcto es el 19 de junio de 2006.

Fuenmayor (La Rioja), 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Ricardo de Miguel Córdón.—30.487.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla), el día 14 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de la gestión y propuesta de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación con el presidente de la que posteriormente se redacte.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 8 de mayo de 2006.—María Luisa Veredas Gallegos, presidente.—27.021.

BOLSHISPANIA, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 23 de

junio de 2006, a las doce horas, en Madrid, paseo de Recoletos, 19, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Autorización para la Adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta general es necesario ser titular de 100 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Sánchez Vallejo.—28.916.

BORNAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Ibi, en la Avenida de Valencia, número 15, el día 24 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el inmediato siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Santonja Gimeno.—28.961.

BRICO BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95, en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2006, a las 12 horas, en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del órgano de administración para el nombramiento de Auditor de Cuentas de la compañía, para los ejercicios de 2006, 2007 y 2008, a la entidad «Rodríguez y Ruiz Auditores, Sociedad Limitada» y para el periodo posterior de nueve años a partir del ejercicio 2009 y ocho ejercicios más a don Antonio Ahijón Prado como Auditor titular y don Luis Álvarez Pelayo como suplente; por estar próximo a vencer el plazo del nombramiento de los actuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de ese derecho deberá hacerse mediante comunicación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Villacañas (Toledo), 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Puntero García Romeral.—28.970.

BRIMO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Brimo de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, del día 2 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, edificio Landscape (hoy edificio Banc Sabadell), calle del Sena 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.